CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ
ACTA No. 7
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 27 de mayo de 2022

HORA: 5:00 PM -7:00 PM

LUGAR: Sesión virtual por medio de la plataforma meet de google en el siguiente link: meet.google.com/agv-hugw-hxz

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD	ASISTE
1	Doris María Duarte	Persona mayor	Si
2	Flor Alba Chaparro	Población con discapacidad	No
3	Irma Patricia Barriga	Sector Educativo	Si
4	N/A	Jóvenes	N/A
5	Alejandro Rugeles	Escuelas de formación o Clubes deportivos	Si
6	Adriana Balaguera	Juntas de acción comunal	Si
7	Johan Eduardo Vargas	Colectivos, agrupaciones, ESAL	Si
8	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Grupos étnicos y sociales	Si

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ángel Federico Castillo Vanegas	Secretario Técnico	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DELEGADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Isdith Kader	Delegado	Área de deportes de la Alcaldía Local de Engativá	X		N/A
Indy Tuntaquimba	Delegada	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD	X		N/A
Catalina Caicedo	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD	X		N/A

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angélica María Rivera	Profesional	Área de participación y enfoques poblacionales de la Alcaldía Local de Engativá	X		N/A

La citación se realiza por medio de plataformas virtuales; se verifica el quórum y se constata la asistencia de 6 consejeros activos.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día
4. Continuación de la sesión ordinaria del 24 de mayo de 2022 referente al punto de revisión y

aprobación de actas 2020 y 2021.
5. Varios.

Desarrollo de la sesión

Siendo el día y la hora arriba señalada se da inicio a la 7ma sesión extraordinaria del DRAFE de Engativá. El Secretario Técnico, Angel Federico Castillo Vanegas espera a que se agoten los 15 minutos reglamentarios para que los consejeros, consejeras, delegadas e invitados permanentes puedan conectarse a la sesión citada. Se da inicio siendo las 5:17 pm realizando el debido y respetuoso saludo. Acto seguido se procede por parte de la secretaría técnica hacer el correspondiente llamado y verificación del quorum.

Una vez hecho el llamado todos los Consejeros, Consejeras y Delegadas se encuentran presentes en la sesión habiendo quorum para la sesión del día de hoy. Se le da el uso de la palabra a los consejeros para la aprobación del orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Consejera Ángela Marcela Acosta para que del alcance sobre la sesión pasada. Acto seguido la Consejera Ángela expresa lo siguiente: *"(…) pude alcanzar a escuchar una parte del audio, entonces concuerdo en la importancia ojalá estar todos en la reunión, en que se pueda verificar si es el horario pues que en el que podríamos estar todos sin embargo quiero aclarar que ese compromiso no estaba programado para cruzarse con la reunión del DRAFE, ustedes saben que este mes por alguna razón tocó correrla reunión ordinaria establecida para el tercer martes de cada mes y se hizo fue en el anterior entonces pues bueno creo que sí es importante revisar que podamos estar todos en el transcurso de toda la reunión Esta vez sí tenía ese compromiso en especial y como digo que no era en el mismo día de la reunión ordinaria que se ha establecido eso como primer punto que alcancé a escuchar, otra cosa que escuché de todo lo que hayamos en las astas pero yo quisiera darle ahora un poco más adelante para escuchar muy bien lo que el presidente va a seguir planteando y allí ya les iré dando el alcance. Sí me parece importante que si queríamos tocar ese tema ya de pronto pues tratar de definir cómo va a ser la metodología actual pues no desconozcamos que realmente si hubo un compromiso y está muy claro y yo se los he dicho a Angel, a Catalina y a toda la mesa de trabajo que estuvo en el IDRD con Diego Molano y lo he dicho aquí en el Consejo, en la reunión de febrero del año pasado se les propuso que las actas fueran mucho más ejecutivas qué fue termino que utilizó el secretario de momento y realmente el consenso al que se llegó era que tenía que seguir siendo entonces detalladas. Entonces eso por ahora y estaré muy atenta para poder dar pronta respuesta a lo que se vaya mencionando acá (…)* "

Acotado al alcance de la Consejera Ángela, se continua la sesión. Toma la palabra el Presidente Alejandro Rugeles quien proyecta lo siguiente:

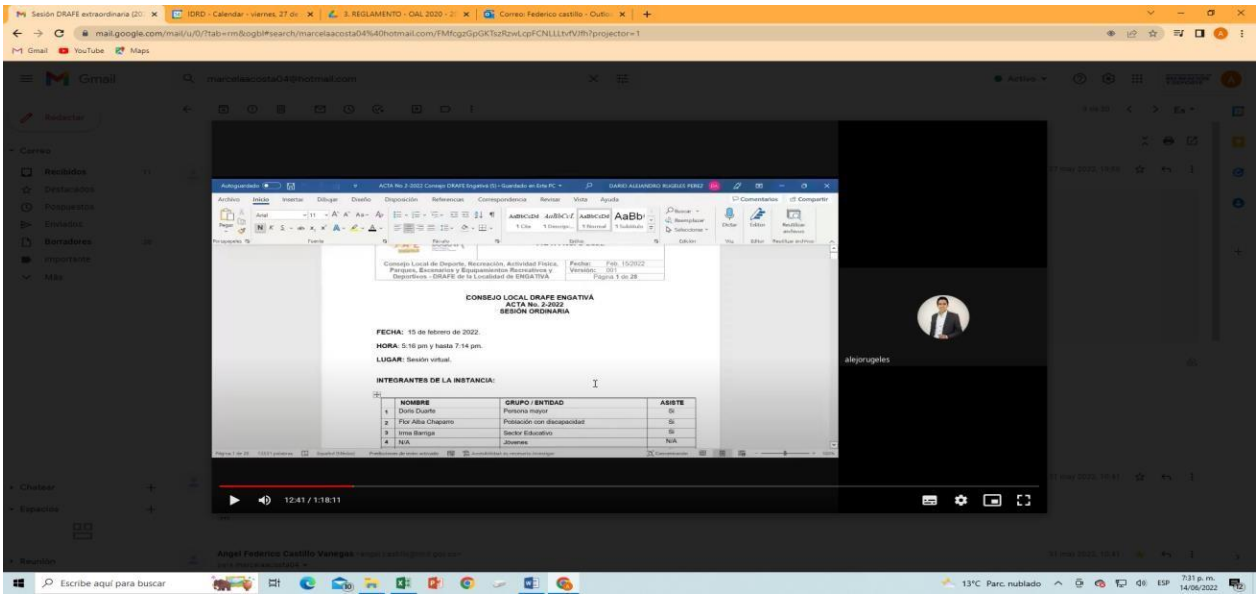

***Imagen 1**: Pantallazo de sesión extraordinaria del 27 de mayo de 2022.*

Se proyecta el acta no. 2 del 2022 para mostrar gráficamente y a manera de ejemplo que no se vuelvan a hacer actas dispendiosas como esa de 28 páginas ya que para los consejeros y consejeras puede ser muy dispendioso, así mismo, muestra las observaciones resaltadas en amarillo. El anterior ejemplo es para evidenciar lo improductivo que se torna el ejercicio de revisión ya que otro soporte de la reunión es la grabación de dicha sesión y que contenga los verbos recortes que establece el reglamento interno para la elaboración de las actas. El presidente pregunta al consejo en pleno si están de acuerdo con esta directriz y si tienen observaciones a la misma.

La consejera Ángela indica que ella efectivamente hizo las observaciones a dicha acta, que su computador le faltaban algunas palabras por lo que de pronto aparecían observaciones sin algunas tildes y comas, esto como alcance a la observación dada por el Presidente sobre el tipo de observaciones que se hacían al acta en cuestión. Continua la consejera Ángela manifestando que el acta le genero la necesidad de solicitar de incluir esas observaciones y que no hay un límite de número mínimo de páginas de las actas. Está de acuerdo que las actas de aquí en adelante sean más ejecutivas, que se anexen presentaciones y grabaciones para ayudar a revisar las actas.

Se le da el uso de la palabra a la consejera Irma quien indica que en actas pasadas si se les pidió escribir tal cual lo manifestado en la sesión. Pide un criterio técnico en el que se indique que debe y no debe tener cada acta.

El Presidente indica que en la sesión pasada el Secretario Técnico explicó los verbos rectores de lo que debe contener el acta y que para lo cual leyó el artículo 23 del reglamento interno. La

consejera Ángela reitera que está totalmente de acuerdo con la directriz de hacer las actas más ejecutivas. Durante su intervención es interrumpida por la Consejera Irma a lo que el Presidente hace una moción de orden.

El secretario técnico interviene indicando que debemos guardar un protocolo de la sesión con base en el reglamento y recuerda el tiempo de cada intervención y de cada replica, así mismo exhortando a los asistentes de no tomarse los temas de manera personal. Continúa indicando que las actas guardaran de manera fiel y fidedigna los temas tratados en la sesión y que cada presentación se puede enviar anexa al acta, pero no incluida en la misma para evitar actas dispendiosas y extensas. Finalizando con su intervención le devuelve el uso de la palabra a la Consejera Ángela quien fuera interrumpida. La consejera Ángela continua su intervención manifestando que solicita que siempre quede la evidencia fotográfica en las actas y vuelve a tocar los temas anteriormente abordados sobre la ejecutividad de las actas.

Las actas serán enviadas desde el correo institucional para que las observaciones se hagan al correo institucional para evitar perdida de la información si hay cambio de secretaria técnica.

Se le da el uso de la palabra a la consejera Doris Duarte quien recuerda que los contenidos de las actas deben contener las ideas principales, aprobaciones etc y en los varios las conclusiones de la reunión. Recalca el Presidente que las observaciones a las actas 2022 no se envíen al secretario técnico sino al correo del consejo y solicitó a los consejeros que hicieron el envio a Catalina de las observaciones, el re envíen al correo del consejo. Se indica además que el presidente Alejandro rugeles fue elegido como delegado del DRAFE para participar en el CLARET y solicita la aprobación del acta donde fue designado para poderla enviarla al CLARET y poder actuar con el mandamiento del consejo.

Volviendo al punto tocado del acta donde se delega a Alejandro Rugeles para participar en el CLARET indica la Consejera Ángela que el Acta mencionada si está realizada. El Presidente le solicita a la Consejera Ángela que dicha entrega no se haga por medio de los secretarios técnicos sino entre Expresidente (Angela) y Presidente actual (Alejandro Rugeles) por lo que este último convoca a la comisión de actas para una mesa de trabajo para que Ángela le haga entrega de dichas actas y le sugiere como fecha de encuentro el próximo martes 31 de mayo de 2022 y subsanar las observaciones ya que ella fue la única que presentó observaciones. Ángela indica que no puede el martes ya que está en procesos de diálogos ciudadanos pero que para la otra semana si podía. NO se definió fecha y hora, sino que se acordó definir según el espacio de Ángela. Finaliza Alejandro volviendo a pedir el acta suscrita por Ángela donde se elige a Alejandro para que asista al CLARET para el correspondiente envío ya que es urgente.

Seguimos con el punto de varios. Ángela levanta la mano y manifiesta que aplaude y agradece a la Consejera Irma sobra la actividad que se hizo en el parque el lago con los demás integrantes de los DRAFES de las diferentes localidades en especial por la gestión del DRAFE Distrital. Alejandro reitera la felicitación y agradecimiento a la consejera Irma por la gestión que hizo desde su rol en el DRAFE Distrital para la celebración de dicha actividad.

Alejandro proyecta la invitación que le hicieron al Consejo DRAFE de participar en la Convocatoria de la gala de reconocimiento a la participación en Bogotá, promovida por el IDPAC para que el Consejo DRAFE se postule.

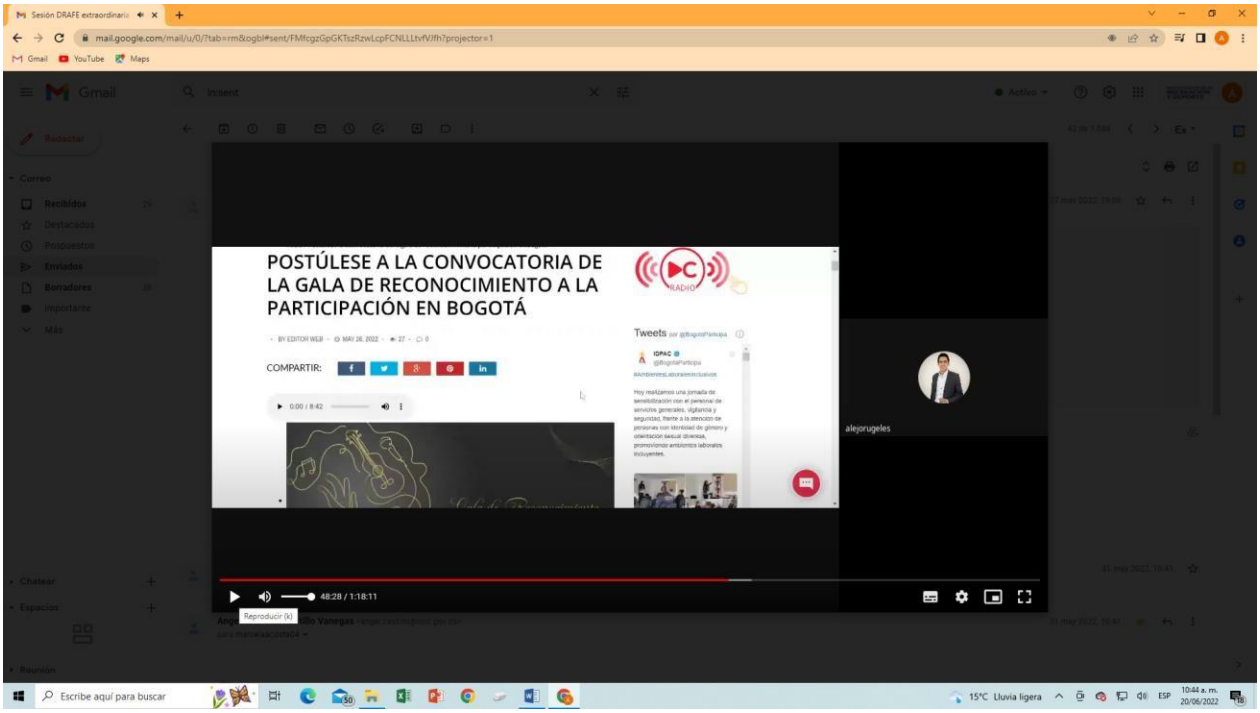

Se pone a consideración del Consejo el participar en esta convocatoria e inscripción. Se emplea el método de levantar la mano para definir si se aprueba o no la inscripción del Consejo Drafe de Engativá en esa gala de premios. Por decisión unánime se aprueba dicha participación y se le solicita a Alejandro inscribir al Consejo en dicha convocatoria.

El secretario técnico aporta un varios socializando la invitación a participar en el dialogo ciudadano de la Subdirección Técnica de Parques y al grupo del Whatsapp enviará el formulario de inscripción y pieza publicitaria para la participación de dicho dialogo.

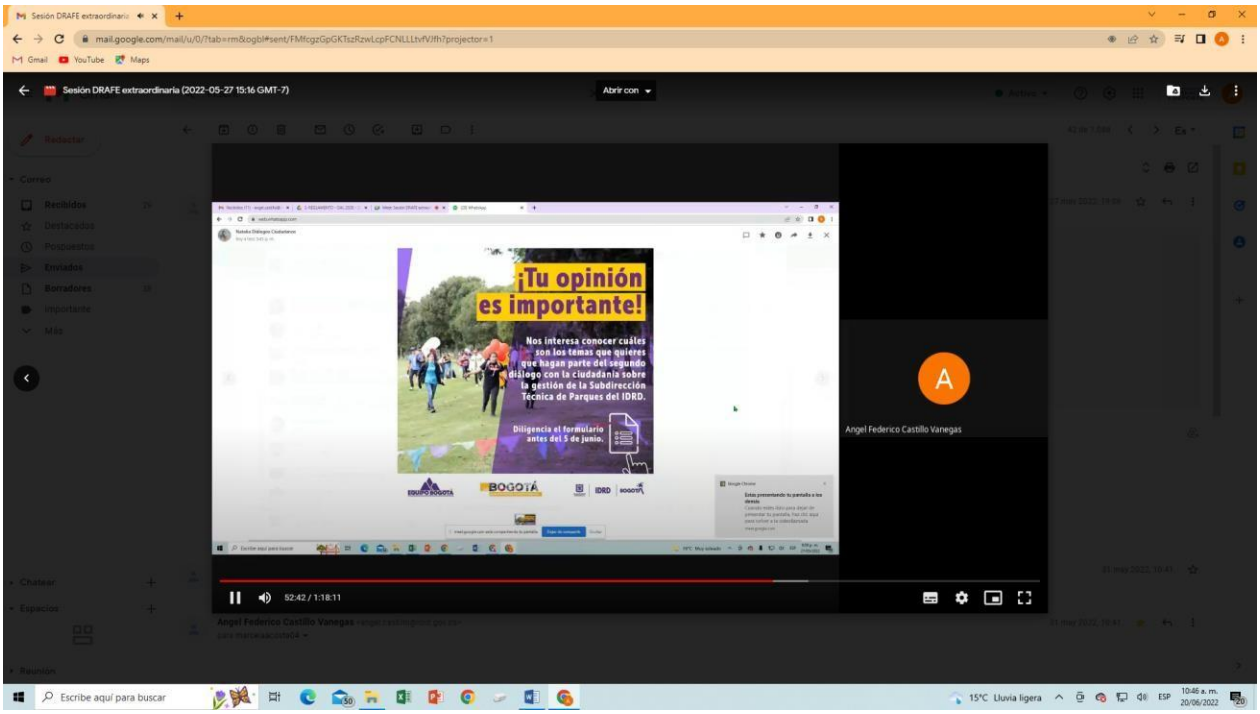

El consejero Johan en el punto de varios hace una invitación a que el Consejo Drafe a acompañar el evento de patinaje extremo el cual se realizara el 11 y 12 de junio producto de la ejecución del plan de acción con la Alcaldía de Engativá. Isdith Kader complementa lo dicho por Johan e indica que esta actividad se desarrolla en el marco de una reunión que tuvieron el año pasado con la mesa local de nuevas tendencias deportivas y hace parte la ejecución de un proyecto de inversión local mediante el contrato CPS-388 de 2021.

Se finaliza la sesión sometiendo a consideración el nombramiento del Presidente Alejandro Rugeles como representante del Drafe de Engativá en la instancia de participación CLARET. Para tal fin se pidió que levantaran la mano las personas que estaban de acuerdo con tal designación. Por decisión unánime y a favor del Consejo en pleno se delega a Alejandro Rugeles para que represente al Consejo Drafe en el CLARET.

La Consejera Irma como representante de este DRAFe ante el DRAFE Distrital solicita que sea diligenciado el formulario de evaluación de la actividad desarrollada en el parque el lago con los demás Drafes e invita a la próxima actividad de integración de los Drafes que será en el mes de septiembre y será todo un día completo.

Finalmente se da cierre de la sesión siendo las 6:40 pm. La secretaria técnica, agradece por la participación los asistentes.

Evidencia fotográfica:

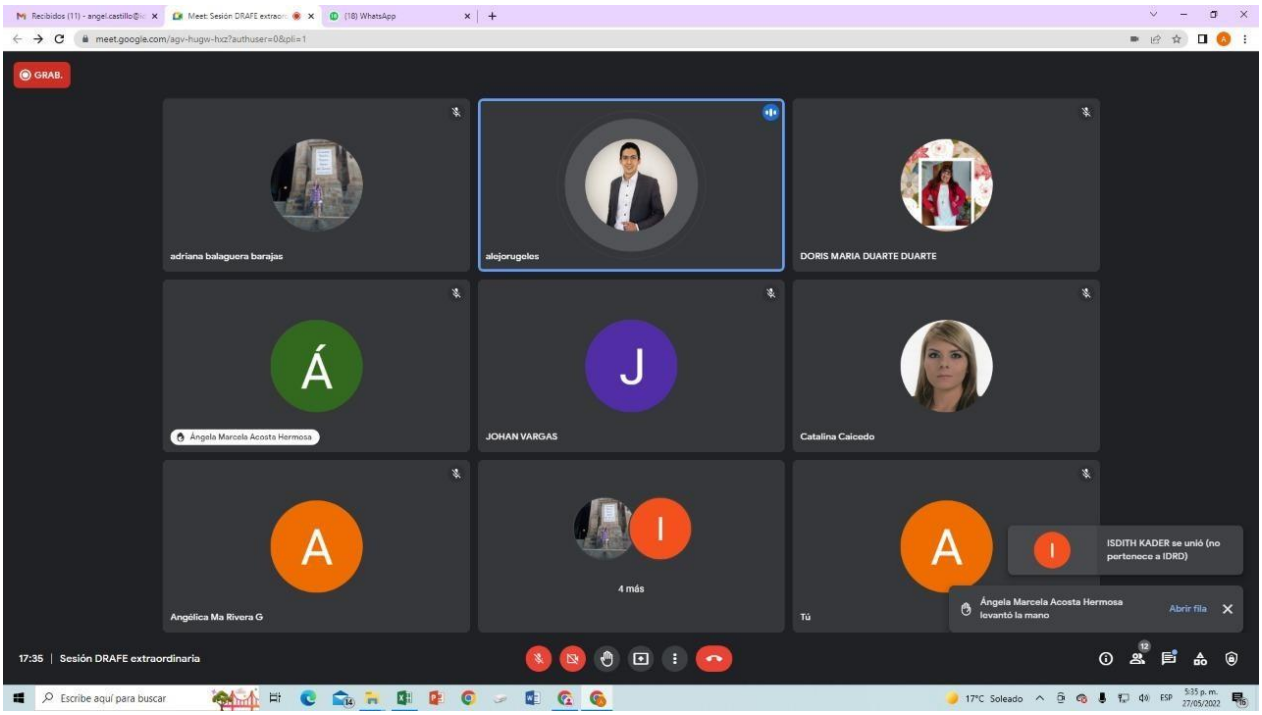

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

ALEJANDRO RUGELES
Presidente

ANGEL FEDERICO CASTILLO VANEGAS
Secretario Técnico

Revisó: Consejeros Locales DRAFE ENGATIVA